

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 18 de mayo de 2022


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA A CONTINUACIÓN DE PROCESO VERBAL SUMARIO
DEMANDANTE: MARTHA ELENA GIRALDO JARAMILLO
DEMANDADO: CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.S.
RADICADO: 17042-4089-001-2019-00170-00
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO
SUSTANCIACIÓN: Nro. 331

Se **INCORPORA** a este proceso, la respuesta proferida por el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS**, donde se comunica que la medida de **EMBARGO DE REMANENTES** solicitada **NO SURTE EFECTOS**, esto para conocimiento y fines pertinentes de la parte interesada.

Dicho oficio puede ser consultado a través del presente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j01prmpalanserma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EQzHmBW4xXJJt9HXwnUKONoBX8Pj-yg7MsxCbUCFKKDBng?e=k32DWw

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 070 fijado el 19 de mayo de 2022 a las 08:00 a.m.

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dd5dc202a579f14cf72008c053dd4a3a8e5dda5132e7af75b976f9fd20e3fd2**
Documento generado en 18/05/2022 08:27:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>